# 

REVISTA GENERAL DE MINERIA.

DIRECTOR: D. ANTONIO BERNABÉ Y LENTISCO.

PRECIOS DE SUSCRICION. En toda España trimestre 6 rs. Ultramar semestre 24 rs. Extranjero id. 30. Se suscribe en Cuevas en la Administracion à cargo de D. ANTONIO BRAVO PASCUAL,
Plaza de la Constitucion, y fuera remitiendo al mismo el importe en sellos de franqueo por carta certificada.

Se publica los dies 1—8—16 y 24 de cada mes. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

## ADVERTENCIA.

Los Srs. abonados de fuera de esta poblacion, se servirán remitir á esta Administracion el importe de sus suscriciones en sellos de franqueo, pues nos es imposible girar por tan pequeñas cantidades como ellas importan.

RESEÑA HISTÓRICA

DE SEREMMA AM MAGMERIA

POR D. ANTONIO DE FÁLCES,
Ingenioro de minas.

~ cocomo

Continuacion:

( Veansé los números 1.º y 2.º.)

Constituídas las Sociedades de las cinco minas ricas del Jaroso, y demarcadas estas, el espirilu minero empezó a tomar vuelo, y tanto los naturales del pais, como los forasteros se apresuraron a tomar participación en esta industria, ya haciendo registros, ya interesandose en los ya hechos.

En muchos de estos tratos intervinieron especuladores y agiotistas que se dipularon á Madrid y á las Capitales de provincia á vender acciones á precios muy subidos, y algunos sobre minas que no existían, ni han existido nunca en el Calendario minero. Hubo, pues, muchos engaños y muchos chascos, debidos á la supercheria de los tales marchantes.

Como era consiguiente, lo 1.º que se registró, despues de las 5 minas principales, fué el terreno del harranco Javoso, como cuna de la riqueza ya visla, empezando por la orilla derecha hácia Norte lo fueron las minas Constancia y S. Juan Evangelista, hoy Felicidad Descubierta, y S. Adrian, hoy Roque, y por Sur con S. Vicente Ferrer, la Union de Aquino, hoy Hermosa, la Union de Gris, hoy S. Manuel, la Corona de la Fortuna, Convenio de Vergara, S. Agustin, S. Ildefonso, hoy Feliz encuentro y Diosa: y por la orilla izquierda la Virgen del Mar, S. Gabriel de Flores, Belen de Salcedo, Purisima Concepcion, vulgo Pura, Santa Rita la alta, floy Gloria, Calvario de Cartagena y S. Buenaventura, despues Valientes, y hoy S. Luis Gonzaga, añadiéndose otras, que ademas de estar sus bocas o parte de su terreno en el Jaroso,

tomaron parte en otros barrancos, como les sucedió à las de la orilla derecha en el barranco Hospital de Tierra, como lo fueron el Mundo, hoy Fuensanta, la Española, Damas, Abundancia y las de la orilla izquierda tomaron del Chaparral, como S. Luis Gonzaga, Seráfica de los Angeles hoy Aliados, y siguiendo por la orilla izquierda y al Sur y Poniente de la orilla izquierda y al Sur y Poniente de la Virgen del Mar se demarcaron las minas Fama 2.º, Union de Torres, Rafaela, Guerrera, hoy Encantada, Monserrate y Niñas de Lubrin, S. Antoñico, Union de Aibaladejo, Cruz, hoy Deleinéa, Aguila, S. Ildefonso de Caparros, Tempianza, Inerminia, S. Gabriel de Almeria, hoy Madrileño, Saltan y Alpargaleros, llegando asi las pertenencias al pico llamado « puntal del Ruso, » que he dicho ser el mas culminante de esta Sierra, y donde recientemente colocó el Cuerpo de Estado Mavor del Egército un Cono obrado de señal como punto geográfico notable. Ha habido otros registros posteriores y muchas variaciones en las primitivas minas, nacidas de las ampliaciones concedidas por las leyes y de las operaciones para quitar pisso ó suprerposiciones y fajas que existian, debidas a la precipitacion con que se hicieron las primeras demarcaciones, algu-

nas equivocadas, y á que no siempre se han obrado los mojones en los mismos puntos en que la Inspeccion de minas fijó las estacas, ya por la ambicion de los Concesionarios, ya por la ignorancia de los Albañiles, que los obraban, y no han sido pocos los pleitos á que estos sucesos han dado motivo, cuyas sentencias no han podido siempre satisfacer el rigor de la justicia, sino que ha tenido que sustituirse la equidad con acomodamientos y transacciones, por no poderse pasar por otro punto. El terreno no es elástico, único medio para haber dado gusto á todos, ó de crear lo que no existe. Hay, pues, muchas minas con falla de superficie, y se respeta lo hecho.

se respeta to necho.

He descrito el Jaroso con demasiada difusion en honor á ser la verdadera Corte de Almagrera. No es posible hacer lo
mismo con los demas barrancos, porque
seria cansado, hasta para mis lectores.
Sin embargo citaré lo mas notable de cada uno de ellos.

Pero antes presentará en un estado los

Pero antes presentaré en un estado los nombres de todos los barrancos de esta Sierra clasificandolos segun sus vertientes en terrestres y marítimos y principiando à contar de Poniente à Levante ó sea desde Villaricos hacia Aguilas,

ESTADO DE LOS BARRANCOS DE ALMAGRERA.

### VERTIENTES MARITIMAS.

Silva Puerto Coche. Yegüero. Tierras Royas. Sombrerico. Torre del Mar. Pinallo de Mar. Chico de la Cala. Cala del Cristal ó Jaroso del Mar. Hospital del Mar. Raja. Instancia. Pino. Algarrobico. Triguericas. Trigueras. Largo. Acebuchar.

### VERTIENTES TERRESTRES.

Guirado. Piedra del Mediodia. Palomas. Simas v Arteal. Francés. Chico de la Torre. Torre de Tierra. Pinalbo de Tierra. Fernandez. Chico de Fernandez. Chaparral. Jaroso de Tierra. Hospital de Tierra. Pozo de los Guardas. Artesica. Avalos. Majadas Oscuras. Castillaricos. Cuevas del Pontón.

Negro.

Acebuche Quemado.

En muchos de estos barrancos ha habido minas en que no se ha dado un golpe; otras que se han abandonado totalmente, y otras en que se han hecho calicalas y labores de poca estension, y en otras muchas, en que las exploraciones han sido estériles y no merecen que se haga mencion de ellas. Otras han venido à formar parte de las ampliaciones concedidas por la ley perdiendo su antiguo nombre, y tomando el de la mina, à que se agregaban: por tanto el plano general de esta Sierra, que solo posee la Inspeccion de minas del Distrito, està completamente desfigurado comparandolo con el de los Srs. Madariaga, hermanos, que publicaron en 1845, segun dejo citado al principio de mi Reseña.

No han influido poco en estas variacienes las diversas leyes de mineria que el Gobierno ha ido publicando desde la 1. debida al talento y experiencia del emi-nente minero Sr. D. Fausto Elhuyar entonces Inspector general del Cuerpo, y aquien la mineria debe gran parte de su restauracion en la Península. No puede negarse que su ley adelecía de ciertos defectos, que la experiencia ha ido mostrando, pero otras han perdido en lugar de ganar con la reforma. Hubo primero de-marcaciones regulares de 20.000 varas cuadradas por pertenencia. Se hizo luego la concesion de estas mismas superficies en figuras irregulares, con tal de que se completaran las 20.000 varas cuadradas, lo que contribuyó no poco al desorden. Vino la concesión de las llamadas Mejoras de estacas, hoy Demasias. Despues las ampliaciones de las antiguas de 60 y 40.000 varas cuadradas, llamandose com-pletas é incompletas. Bajo este mismo pie se sustituyó el metro á la vara, y hubo tambien completas é incompletas de 60 y 40.000 metros cuadrados.

Con la revolucion de 1868 se redujo todo à hectareas, que es lo que hoy rige,
teniendo el registrador facultad para pedir las que quiera con tal que pague los
derechos de superficie propercionados à la
extension. En fin ha habido todas estas alteraciones sin mencionar otros puntos y
detalles que no corresponden à esta Resefia, y si me he ocupado de esta materia,
ha sido por facilitar la inteligencia de los
diversos planos que, puedan presentares

diversos planos que puedan presentarse.

Todavia el Gobierno trata de dar otra
ley para lo que hay nombrada una Comision de personas competentes. No les
faltará materia.

Orillado este punto citaré solo aquellas minas que por su riqueza, fama ú otras circunstancias, merezcan particular mencion, principiando por el Jaroso, para seguir el hilo de mi narracion.

Dejo dicho que las primeras minas productivas lo fueron las 5 llamadas ricas. Casi al mismo tiempo dieron en productos lus llamadas Virgen del Mar y S. Gabriel de Flores, colindantes, cuyo mineral era casi de la misma clase que el de las primeras, pero sin embargo hubo partidas que se vendieron con mas estimacion que el mineral del Carmen y Observacion elc. pues que vendiéndose la arroba en estas à 20 rs. la Virgen del Mar, y S. Gabriel de Flores la vendieron à 34 rs; pero hay que advertir que lo que estas minas cor-taron fué la rama del filon principal, cuva direccion general ha sido del Sudesie a Noroeste y su tendido al Nordeste y se llamó la rama de Poniente, que se seseparó de su filon principal en la línea divisoria de la Observacion y Rescatada, pasando por la Diosa, Virgen del Mar, S mapriel de Flores, Belen de Salcedo, Jus-

ticia, Gloria etc. y segun su marcha debe entrar en direccion y tendido en S. Luis Gonzaga, pero a mayor profundidad que hoy tiene. Estas dos últimas minas innen la mayor parle de su pertenencia en el barranco del Chaparral. La Diosa, Belen, Justicia, y Gloria han explotado, y explotan dicha rama rica. De manera que segun yo he explicado, dicha rama rica se desprende del tilon principal, formando un bifurcamento en la cabecera de Norte de la Rescatada. Despues de estas minas empezaron á dar productos las situadas en el barranco de la Raja, al Levante del Jaroso, y lo fueron por su orden las Angustias, La Culebra, S. Bartolome y S. Antonio 2.º que estavieron produciendo por largo tiempo grandes cantidades de mineral aunque no de tan buena ley como el del Jaroso, y estos minerales se fun-dian en las Fábricas de Aguilas.

Andando el tiempo cortó tambien lel filon principal del Jaroso la mina S. Cavetano del Carmen, inmediato à la Rescatada y à La Corona, que tambien cortó otro filon distinto, de riqueza variable, que podrá llamarse la primera rama del pendiente del filen Jaroso, del que tambien han participado con bastante abundancia las minas Convenio de Vergara, S. Agustin, S. Manuel y S. Diego, como tambien la Jacoba.

Estos filones tienen todos la direccion general de Sur á Norte y su tendido à

Levante con algunas declinaciones. Pero en el Convenio de Vergara se presentó á poco mas de los 200 m de profundidad de su pozo primitivo otra rama con la misma direccion que la primitiva, pero con el tendido á Poniente, y separada de aquella por una cuña estéril de variado espesor. Como Director de las labores de esta mina me llamó la atencion esta aparición y debi desde luego suponer que ambas ramas debian unirse en profundidad, bien fuese por algun cruzamiento o por contacto, y asi se ha verificado á las 300 varas de profundidad de la superficie, quedando ambas ramas juntas y con el tendido á Levante conver-gente á S. Agustin. La rama con el tendido á Levante se ha explotado tambien en S. Manuel, y tanto en esta como en el Convenio ha esterilizado mucho esta rama en profundidad.

Antes de esto empezó el rico Larranco Francés à descubrir sus criaderos argentiferos; predominando en ellos la plata al plomo, y la mina Eloisa, hoy Reformada, compuesta de 3 pertenencias regulares de à 20,000 varas, y de una Demasia, presentó 3 ramas de riquisimo mineral argentífero ferruginoso, de elevada ley, separadas por varias cuñas estériles, en forma de uma arborizacion. La direccion de estos filones es de Sur à Norte con su inclinacion à Poniente, camo sucede generalmente en todos los filones situados à Poniente de la torre árabe de la cresta do los barrancos, à que dà nombre, así como los situados al Levante de ella, inclinan à Levante.

Los que no han seguido esta ley no han sido verdaderos filones, sino ramas de los principales con bifurcamientos, que si se estudian en pequeñes elementos presentan esa variación de tendido, pero siguiendolos, vuelven á incorporarse al tronco de que se desprendieron, y siguen su ley constante de inclinación.

Minas ha habido en el mismo barranco Jaroso, como sucedió en Monserrate, donde la inclinacion del filón siguió su inclinacion á Levante hasta la 4.º Galería: después quedó exactamente vertical hasta la Galeria 11.º de esta á la 12.º inclinó a Poniente y ya en la 12.º volvió à su primitiva inclinacion à Levante. la misma que lleva hoy hasta cerca de los 300 metros de su profundidad.

( Se continuará, )

LA INDUSTRIA MINERA EN LA PROVIN-CIA DE SALAMANCA.

De un bien escrito articulo que publica « La Revista del Circulo Agricola Salmastino » extractamos por su interes los datos estadisticos y noticias que hoy vamos à dar à conocer à nuestros habituales lectores, referentes à la industria minera de la mencionada Provincia.

Muerta se hallaba esta industria, segun el articulista, hasta que en el año 1850 veinte y tres registros contando 57 pertenencias mineras de Arenas auriferas fueron la voz de alerta, iniciadora al parecer de una época industrial, terminando dicho año con una denucia de dos pertenencias de plata y otra tambien de dos de yalena argentifera.

Nada se registro durante el año 61; pero en 1852 se hicieron 9 registros de arenas auriferas, comprensivos de 21 pertenencias: 2 de plomo de 4: 1 de plomo argentifero de 2: 1 de cobre aurifero de 2: 1 de plata de 1. y 2 de alcohol de 2.

En 1853 el espiritu minero debió ir en aumento, toda vez que el número y la variedad de los registros es como sigue: 2 de plomo de 4 portenencias; 1 de plomo antimoniado de 2: 1 de plomo alcohol y azufre de 2: 3 de alcohol argentifero de 6: 2 de arenas auriferas de 4: 1 de sulfato de plata de 3: 1 de cobre de 2: 1 de pirita de hierro y cobre de 1: 1 de pirita azufrosa de 1: 1 de óxido ferruginoso de 1, y 2 de estaño de 4.

En 1834 el movimiento minero acreció y se registraron 1 de arenas auriferas de 2 pertenencias: 1 de topacios, de 1: 2 de plata de 3: 2 de pirita arsenical argentifira de 3: 2 de pirita argentifera y otros de 4: 1 de pirita arsenical de 2: 1 de hierro arsenical de 2: 1 de plomo argentifero de 3: 1 de cobre de 2: 1 de alcohot de 2: 2 de estaño de 4. y 6 de carbon de piedra de 11.

Grande debió ser el abatimiento minero des 4 1855 è 1864 cuando solo hallamos en estos años les registros sigueintes: 1 de plomo de 2 pertenencias: 1 de plomo argentifero de 2: 3 de cristal de roca de 5: 1 de aremas auriferas de 2: 3 de óxido de estaño de 7: 3 de carbon de piedra de 11. y 1 de hierro de 1.

En el periodo señalado existen antecedentes de registros abandonados antes de comprebarse la demarcación, recordándose 4 registros de escorial plovaizo en 1832; uno de alcehol, otro de cobre, otro de carbon de piedra. y otro de civido ferruginoso y 3 de escavial plomizo en 1833 y otro del mismo mineral en 1834.

La industria minera de esta Provincia decreció de tal manera desde 1864 hasta la mitad de 1871 que en esta fecha, segun el articulo que extractamos, ni aun memoria quedaba de un registro minero. Por fortuna en esta época cambió la escena por completo y se inauguró un nuevo y floreciente periodo que termina en 1873 y del que nos dan una prueba los datos que á continuacion trascribimos.

2 registros distintos de fosfáto de cal y 1 de óxido de estaño, forman, por decirlo así, la portada de esta época minera de actualidad en que se hicieron 4 registros de

fosfáto de cal comprendiendo 44 pertenen-cias: 2 de ocre de 16: 1 de alcohol y galenas argentiferas de 16: 1 de oro en filon de 4: 3 de cobre aleado de 18, y 28 de ósido de estaño de 1505.

La poca variedad de los registros babla muy alto en favor de la riqueza estannifera que se persigue, cuya zona por su magnitud aparente, no bajara de 14.000 metros de

extension por 6,600 de latitud.

El descubrimiento de esta riqueza, parece ser que se origina en la venta que las gentes pobres hacian á los plateros de la Capital de esta Provincia de los pedacitos de mineral que en dias de lluvia ó labor recogian à flor de tierra, cuya informe industrial debió excitar á los propietarios de la zona à hacer algunos trabajos de excavacion que dando á conocer que no se trataba de mineral rodado, como generalmente se creia, y si de riquisimos filones, dieron por resultado los primeros registros y mas tarde el Establecimiento de la Asociacion Mine-

Resultado de esta Asociacion fué dar la direccion del acotamiento y de las obras à un reputado ingeniero aleman, bajo la cual y despues de reconocidos los filones contiguos y paraleles que se presentaban en las demarcaciones registradas, se procedió à re-gistrar todo un coto sin solucion de conti-

nuidad.

isma

me-

Liv

VIN-

blica

nan-

iatos

dar

res,

nen-

ın el

cias

VOZ

épo-

una

otra

pero enas

cias:

o de

a de

2 de

ınli-

u/re de

lata

erro 1: 1

taño

eció le 2

lata e 3: ·de

ical

de

ero

en

olo-

ife-

de

de

de

no

mo

Mas de un año ha la Asociacion acometió la explotación fluctuándo entre 70 y 100 los operarios por día y siendo el resultado el profundizar mas de 30 metros, recorriendo los filones en galerías, habiendo extraido mas de 3,000 arrobas de riquisimo mineral, que triturado, lavado y fundido á boca de mina siquiera sea por procedimientos im-perfectos, han dado un liquido estaño en barras de 62 á 65 por 100 del mineral en bruto.

Los beneficiosos resultados que los datos insertos nos indican nos hacen esperar que la industria minera de la Provincia de Salamanca acrecerá dia por dia, maxime cuando sabemos por el precitado articulista que la riqueza de los filones aumentan en proporcion de la profundidad en que se atacan y que el resultado diario, con ligeras va-riantes, es de 6 kilógramos de mineral limpio, por cada pico de trabajo.

Nosotros por nuestra parte felicitamos á los mineros Salmantinos, y los excitamos á que animados por esa fe que tanto nos ha favorecido en nuestros trabajos continuen en los suyos en la seguridad de que el exito co-

ronará su obra.

## EL NUEVO COMBUSTIBLE ECONÓMICO.

Segun aparece de los nuevos datos que se van reuniendo á cerca de los experimentos hechos con la mezcla de tierra y de hulla, de que dimos cuenta tomandolos de La Mineria, de cuyo periódico copiamos el presente articulo, los resultados que se obtie-nen ofrecen algun interés, y el experimento es tan sencillo que cualquiera puede com-probar su exactitud. Como este asunto no deja de llamar la atencion, vamos á trascribir las noticias que hallamos en las publicaciones extranjeras más recientes acerca del descubrimiento hecho por Mr. Raimækers, babitante en Hasselt, del Lim-burgo, en Bélgica, La Gazette de Liege dice. con el epigrafe de Hulla-tierra a la sosa. lo siguiente:

\* De diversos puntos recibimos comuni-caciones que confirman la utilidad práctica de la invencion mencionada que se ha en-

sayado en varios hospicios ó establecimientos públicos de Hasselt, dando los resultados más satisfactorios. Hé aqui cómo se prepara esta composicion en un gran número de casas de dicha poblacion: se mezclan dos cenastas de tierra vegetal con una de ceniza y más de media canasta de carbon menudo; despues de bien revuelto se riega con agua, en la que se ha disuelto tres cuartos de kilógramo de sal de sosa, y con la pasta que resulta se forman bolas de regulares dimensiones. Estas bolas arden y calientan perfectamente segun se asegura.

Recomendamos este procedimiento, con tanta mayor confianza, cuanto que desde hace dos dias se hace el ensayo en las oficinas de La Gazette de Liege, y aqui, como en todas partes, la nueva composicion ha calentado perfectamente. Las administraciones públicas y los particulares, harian bien en repetir el ensayo, en el cual bay un manantial de economia que nadic puede despreciar; recomendando al mismo tiempo à lass personas caritativas, que lo hagan conocer, principalmente à las familias indigentes.

Un farmaceutico de Lieja escribe tam-

bien à este proposito:

« Verifiquense ensayos tan concluyentes como el que acabo de hacer de la calefacción económica mencionada y no vacilare en proponer una estatua al feliz in-ventor que proporcionaria a la clase pobre el medio de preservarse económicamente de los rigores del invierno, y quien sabe si de conjurar quizás un peligro social.

No teniendo tierra á mi disposicion, he querido saber, sin embargo, si la sal de sosa podía comunicar al combustible malo las cualidades de que carece. He hecho una mezela de muy poco menudo y de residuos muy encontrados, procedentes del fuego del idia anterior, que he rociado con una disolución de sosa y he obtenido un fuego con llama que ha ardido con una actividad no accelumbando. una actividad no acostumbrada.

Mr. Jules Laronde, farmacéutico del hospital de Tournai, ha hecho una nueva mezcla de carbon y de tierra que dá un fuego mas vivo y mas claro. La receta de este compuesto es la siguiente: car-bon 500 gramos; tierra, 1.000 gramos; sal gruesa de cocina disuelta en el agua, 100 gramos. Esta sal cuesta de 9 a 10 centimos de franco el kilógramo, mientras que la sal de sosa cuesta de 22 á 24 centimos. La sustitucion de la sal gruesa de cocina á la sal de sosa produce una notable ventaja, bajo el punto de vista económico, da una llama mas viva evita el mal olor que desprende la sal de sosa empleada en los hogares descubier-

El inconveniente del nuevo combustible es la gran masa de cenizas que produce; pero las ventajas que reporta son bastante visibles, para que pueda pasar desapercibido. »

# 000000000 CUESTION DE CARBONES.

La cuenca carbonifera de Belmez, y Ezpiel, provincia de Córdoba, corre en direc-cion de N. O. á S. E., en una longitud aproximada de 50 kilómetros y una latitud de tres à cinco mil métros, encontrándose ademas en las accidentadas montañas que la rodean abundantes cobres, hierros y plomos,

alguna fosforita y otros metales.

En toda esta gran cuenca carbonifera so-

lo hay 15 minas con título de Propiedad; solo 14 pagan (o deben pagar) derechos de superficie, y están suspendidas las demarcaciones con notabilistmo perjuicio de la in-dustria, del comercio, del Estado, del Tesoro público y de muchos interesades que estan hey convertidos forzosamente en pobres trabajadores, debiendo ser propietarios.

Pero, en cambio, Inglaterra consume sus carbones, hasta en Córdoba (26 kilómetros de la cuenca), y segun se murmura hay quienes se interesan por que la cosa siga así.

En los pocos trabajos que hasta hoy se han hecho en la cuenca, se han recorrido varias capas de carbon, desde 1 á 35 metros de espesor, encontrándose carbon explotable los seis ú ocho metros de projundidad.

En la mina llamada Cabeza de Vaca, una de las mejores hasta hoy reconocida, se encuentran cuatro capas de carbon. Una de 5 à 7 métros de espesor, otra de 1,30 metros, otra de un métro y otra de 8 à 14 mètros de espesor. En este grupo se extraen por término medio 200 toneladas de jearbon. diarias, sin contar los borrascosos. Este carbon tiene de costo en la boca-mina 26 rs. proximamente, se vende por término medio hoy a 106 rs. tonelada, grueso con menudo. eribado, granza etc. dando una utilidad, por fermino medio y por dia de trabajo, de 16,000 rs. Esta mina y las de su grupo no se explotan. Solo están entreteniéndose y haciendo instalaciones de consideracion para extraer 500 toneladas de carron diarias y fabricar 200 toneladas de coke y brincheta.

# Miscelanea.

-Dice LA CORRESPONDENCIA:

À instancia de los ingenieros de minas D. Alfredo de Madrid-Dávila y D. Gabriel Puig, se ha creado por el Ayun-tamiento de Linares, una escuela de ca-pataces, cual exigen las inecesidades de aquel importante distrito minero; siendo nombrados dichos Srs. ingenieros, catedráticos en propiedad de la misma, y catedráticos honorarios, con arreglo al regla-mento orgánico, todos los demas ingenie-ros del cuerpo de minas residentes en el distrito de Jaen.»

El anterior suelto nos hace recordar que tambien está concedida á este distrito, por el Gobierno de la República, otra escuela de capataces de minas, sin que su instalacion se haya llevado á cabo á pesar del tiempo transcurrido, ni lo que es mas sensible, se vean señales de querer establecerla.

Los beneficios que á este pais habria de traer el establecimiento de que se trata, no son para olvidados, y por ello llamamos la atencion de las personas à quienes corresponde procurar su inmediata instalacion, es-timulandoles à que gestionen para que cuanto antes se establezca.

-Para la junta directiva de la Sociedad « La Esperanza de las Herrerías, » han sido nombrados, D, Joaquin Pascual Terol, D. Juan de la Cruz Soler, D. Guillermo Bachiller, D. Juan de la Cruz Arcas y D. José García de las Bayonas, cuyos Srs. de-sempeñaran respectivamente, la presiden-cia, vice-presidencia, depositaria, contadu-ria y secretaria.

-Segun La Mineria, el dia 27 de Febrero se hizo la rotura de la mina Ramo de Flores con el Medio Mundo y con objeto de que se conozca la gran riqueza de esta mina, à continuacion ponemos el re-sultado de los últimos ensayos de que se

dió cuenta en la junta que celebraron los Srs. socios el dia 4 del corriente:

CLASES—Segundas 74 por ciento en plomo y 13.47 onzas de plata: Terceras 42 por id. y 6.56 de id: Cuartas 27 por id. y 3,11 de id: Quintas 19 por id. y 2,08

-En nuestro número anterior consigna-mos el producto obtenido en el año proximo pasado por la Sociedad S. Cavelano que explota la mina Herminia y hoy lo ampliamos con el que en el mismo perió-do ha conseguido la de Partido. A esta han correspondido 2.623.991,12 ó lo que és lo mismo que ha producido en todo el año de 73 dicha mina Herminia, 4.591.959, 95. rs. vn.

-Tenemos la satisfaccion de anunciar que muy en breve se abrirá al público en esta poblacion la Estacion telegráfica, pues para ello se trabaja activamente.

# DISPOSICIONES OFICIALES.

## DECRETO.

Articulo 1.º Se concede el plazo de un mes, à contar desde la fecha del presen-te Decreto, à todas las Sociedades. Ayuntamientos, Corporaciones, comerciantes, industriales y particulares para que reintegren el importe de los sellos que hayan debido emplear en las obligaciones, acciones, libros, actas y demás documentos públicos, con exencion de la penalidad en que bayan podido incursir, para esticipaciones, esticipaciones, esticipaciones, con exencion de la penalidad en que hayan podido incurrir, pero satisfaciendo el interés de 6 por 100 anual del valor en concepto de demora desde la fecha en que debió ingresar hasta la en que lo re-

ciba el Tesoro.

Art.º 2º Trascurrido dicho plazo sin haberlo verificado, no se admilira reclama-

cion alguna sobre relevacion de multas.

Art. 3.º Las infracciones cometidas anteriormente en el uso del sello del Estado que no se legalicen en la forma dis-puesta por este Decreto, así como las que se verifiquen en lo sucesivo, serán casti-gadas con arreglo á los diferentes casos que establecen el Decreto de 12 de Se-tiembre de 1861, é instruccion de 10 de

Noviembre siguiente.

Madrid ventiseis de Febrero de mil ochocientos setenta y cuatro.—El Presidente del Poder Ejecutivo de la República, Francisco Serrano.—El Ministro de Haciendo de Las Esbasas de las estados de las espaciones de las espaciones de las espaciones de las espaciones de la espaciones de las espaciones de la espaciones de la espaciones de la espaciones de las espaciones de la da, José Echegaray.

NOMBRE, TÍTULO, PARAGE É INTERESADO EN LAS DEMARCACIONES QUE SE HAN DE DAR DESDE EL 19 AL 26 DE MARZO EN EL TÉRMINO DE NIJAR POR LOS SRES. INGENIEROS.

1386. Los dos hermanos, barranco de los Martinez, de D. José Megias.—1428: La judia, barranco de Navarrele, de D. Manuel Martinez Herrada. —4713. Demasía a Maria, cerro de S. Amaro, de D. Alejandro Ulibarri.—5160. Tesoro blanco, cerro de la lobera, de D. Juan Correa Burgos.— 5457. Doce, en el barranco de los Mart'nez de D. Mariano Sanchez Toca. -6607. Restauracion, barranco de Navarrete de D. Jo-sé Salvador y Salvador.—Levantamiento de plano. 5557. Demasia á Maria, eerro de S. Amaro de D. Alejandro Ulibarri.—Demar-cacion, 5270. Satanás, en el barranco Celejo de D. Francisco Alvarez Rucda.—5680. Cupido, cerro del pájaro, de D. Antonio Campoy Robles.—5773. Las tres Yuras, barranco Celejo de D. Manuel Rubio Poyato. tauración, barranco de Navarrete de D. Jo-

# MERCADO MINERO.

PRECIO EN QUE SE HAN HECHO LAS ULTIMAS TRASFERENCIAS DE ACCIONES DE MINAS EN ESTA LOCALIDAD.

Accion de Tres Amigos del barranco Frances 1,500 rs.

Id. de la Iberia de las Herrerias 12,000. ld. en la Equivocada de id. 11.000 rs.

Id. en la Pura del Jaroso, 9,600 rs. Id. en la Templanza del Jaroso 40,000 rs.

ld. en La Chacona del Frances 4,400 rs. Id. en las Maravillas del barranco de la

ld. en S. Juan Evangelista del Jaroso 3,200.

Id. Casa de las Vacas 5,800.

Id. Descuido Segundo del barranco Negro

PLOMOS. - Segun las últimas noticias, continua en asombrosa baja el precio de este artículo, pues solamente se ofrecen en Inglaterra 20 L. por tonelada al que se ex-trae de nuestras fábricas de fundicion.

# anuncios:

## LABORATORIO METALÚRGICO.

El que en esta localidad existía bajo la direccion de D. Angel Tegedor, queda abierto á cargo de su hijo D. Pedro Tegedor, el que ofrece sus servicios á las personas que gusten honrarle con su confianza.

El dia 26 del corriente se subastan en Granada, calle de Mendez Nuñez núm. 21 y en pliego cerrado, los vaciaderos de la mina Belen de Salcedo, bajo el pliego de condiciones y modelo de proposicion que están de manifiesto en la Administracion de la mina.

Jaroso y Marzo 9 de 1874. El Administrador.

La Sociedad S. RAMON, dueña de la mina Arrojo y su mejora (a) S. Ramon, sita en el Barranco de las Simas de Sierra Almagrera, término de Cuevas, dá en arrendamiento dicha mina, bajo las condiciones siguientes.

1.ª El tiempo del arrendamiento será de 8 años.

2.º El tipo líquido que deberá percibir la Sociedad, será de 50 por ciento, libre

del desigüe.

3. A la seguridad del contrato deposi-1. A la seguridad del contrato deposi-tará el arrendatario en la caja de la So-ciedad 10.000 rs. en efectivo. 4. Será preferido el licitador que mejo-

re las condiciones anteriores, especialmen-

re las condiciones ameriores, especialmente la 3.º B.º Para tomar parte en la licitacien, se depositará previamente en poder del Presidente, la cantidad de 1.000 rs. en efectivo para garantir el cumplimiento de la proposición que fuese aceptada.

as de Almanzora), 16/3/1874 p. 4

6.º El acto de la subasta tendra lugar el día 22 del corriente ante la Junta ge-neral que al efecto se constituirá en esta ciudad, plaza de S. Francisco número 10,

à las once de la mañana.

7.ª Una vez abierta la sesion, le cual tendrá esecto una hora despues de la citada, no se admitirá postura. Estas deherán hacerse precisamente por escrito y en pliegos cerrados.

8. Las demas condiciones generales, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Sociedad, sita calle de la Caridad n.º 3.

Carlagena 10 de Marzo de 1874. El Presidente,—Timoteo Sanchez.—El Contador Srio.—Benigno Ruiz Risueño.

## BIBLIOGRAFIA.

La Mineria, interesante periódico industrial, mercantil y administrativo que se publica en Madrid los dias 1, 8, 15 y 23 de cada mes contiene en el núm. 75 lo siguiente: Parte Doctrinal.-Nuevo proyecto de Ley sobre las minas de la Alsacia-Lorena. - Minas en Salamanca. -Nuevo combustible.—Estadistica minera de Prusia en 1872.-Produccion de las Salinas de id.-Id. de metales en id.-Parte mercantil.-Variedades y Bibliografia.

Suscricion por un trimestre 10 reales.

LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD, revista de intereses permanentes y fundamentales contra las doctrinas y tendencias de la Internacional, agena por completo á todo partido politico, y cuyo lema es Religion, Familia, Patria, Trabajo y Propiedad, alcanza cada dia mas crédito entre todos los amantes de tan sagrados principios.

El núm. 71 contiene las siguientes materias; Seccion doctrinal. Quinta interuccion pastoral sobre el derecho público cristiano, por el Obispo de Jaen .- El Poctor Büchner ó el catecismo de los materialistas, por D. Francisco Caminero .-Cartas á un obrero, por D.ª Concepcion Arenal. Seccion histórica.-Mas sobre los sucesos de Cartagena. Crónica y Variedades.-El Circulo Católico de obreros de Alcoy. - Varios sueltos.

Suscricion: 18 rs. trimestre. EL BAZAR, periódico ilustrado, es un álbum ameno, instructivo, y por un precio sumamente barato ofrece en cada núm, gran copia de grabados. Formará cada semestre un precioso tomo de mas de 400 páginos y contendrá de 210 á 220 grabados. Se susciba en Madrid colle del Lacon núm 34 cribe en Madrid calle del Leon núm 34.

A todas estas publicaciones se suscribe en Cuevas, en la Administración de El Minero DE ALMAGRENA.

Imp. de Campoy.